

**— OMNIA —**

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

# EXTORSIÓN Y COHECHO, DOBLE FLAGELO

**En esta materia son de gran importancia las reformas constitucionales y legales aprobadas recientemente en el Congreso de la Unión**

**U**

no de los efectos de la absurda prohibición contra las drogas, impulsada por Estados Unidos y secundada por muchos países, entre ellos México, ha sido el empoderamiento de la delincuencia organizada que, además del narcotráfico, ha ampliado su gama de expliación.

A parte de los homicidios dolosos y las desapariciones forzadas, en México la trata de personas, el secuestro y la extorsión azotan a la sociedad. Me detengo en la extorsión, incluido el "derecho de piso", y más adelante en el cohecho, a cargo de servidores públicos.

Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de Coparmex, ha alertado —con razón— de que el "derecho de piso" (una cuota periódica que grupos delincuenciales imponen a comerciantes, transportistas, agricultores, constructores, etc.), se ha convertido en una práctica criminal que vulnera la libertad económica, inhibe la inversión y amenaza la seguridad

de miles de negocios. Según la encuesta Data Coparmex, en 2023 hubo extorsiones por 24 mil millones de pesos pagados a la delincuencia. Se calcula que 12.8% de los empresarios ha sido víctima de extorsión.

**La trata, el secuestro y la extorsión azotan a la sociedad.**

septiembre de 2024, fue de 24.51 y en igual lapso de 2025 subió a 29.60. Debe reconocerse que el gobierno federal no está de brazos cruzados ante la incidencia de este ilícito.

No obstante, si bien los avances son importantes, todavía resultan insuficientes. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), informó en octubre que, con base en la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se ha detenido a 386 personas por este delito en 19 entidades. Entre julio y octubre de este año se recibieron 59 mil 283 llamadas para denunciar extorsión al número 089.

En 74% de esos casos, la extorsión no se consumó gracias al acompañamiento en tiempo real de los operadores.

Dicho de otro modo, el gobierno está haciendo su trabajo con relativo éxito, y es claro que falta mucho por hacer. En esta materia son de gran importancia las reformas constitucionales y legales aprobadas recientemente en el Congreso de la Unión. "La extorsión estaba asociada a un delito estatal principalmente, y dependía de la denuncia de un ciudadano", explicó Claudia Sheinbaum en reunión del Consejo Nacional de Seguridad celebrada el 12 de diciembre. "La modificación (legislativa) lo que hace es involucrarlo también como un delito federal, que pueda ser investigado desde la FGR".

Un dato relevante es que la cruzada contra la extorsión es apoyada por los gobernadores de los estados, cuyas aportaciones son indispensables para el éxito de esa importante lucha.

\*\*\*

**PLUS ONLINE: EL OTRO FLAGELO.****OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM**